



Comunicación N0. 01

Expediente: 242-AA-2019-001

Ref: Comunicación a terceros indeterminados del inicio de actuación administrativa.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1437 del 2011 y al haberse advertido la posibilidad de afectar derechos de terceros indeterminados con el trámite y decisión de la presente actuación, el Registrador de Instrumentos Públicos de Barbacoas-Nariño, mediante la presente comunicación, informa:

Que de manera oficiosa se originó la actuación administrativa adelantada con el radicado N0. 2019-242-6-175 vinculada a la matricula inmobiliarias 242-423; 242-4822, en la cual se profirió el Auto N0. 015 del 17/06/2019.

La actuación administrativa referida, se adelanta con el objetivo de establecer la real situación jurídica del inmueble y determinar si el registro de la escritura pública N0. 110 del 11/11/1990 era procedente la inscripción en el folio 242-423 del cual se originó la matricula inmobiliaria 242-4822, por que los propietarios habían realizado venta total del inmueble a través del instrumentos número 121 del 1/1/1982.

Lo anterior, con el objetivo de que se constituya en parte en la presente actuación y ejerza los derechos que la Ley les concede ~~en defensa de sus intereses.~~

Respetuosamente,


OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos Barbacoas-Nariño

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Barbacoas - Nariño
Dirección: calle acequia arriba
Teléfono:7468205
E-mail: ofiregisbarbacoas@supernotariado.gov.co



Certificado N° GP 174-1